



El CGAE convoca elecciones para cubrir nueve plazas de consejeros electivos

Economist&Jurist

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha convocado elecciones para el cargo de nueve consejeros electivos entre abogados de reconocido prestigio, unos comicios que se celebrarán el próximo 24 de febrero durante la celebración del Pleno del Consejo. Serán elegidos por todos los miembros del Pleno en votación secreta, y tomarán posesión de su cargo en el mismo Pleno. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 8 de febrero.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos aunque estas elecciones tienen como objeto la cobertura de nueve puestos, ya que el resto –Victoria Ortega Benito, Enrique Sanz Fernández-Lomana y Lucía Solanas Marcellán- fueron elegidos en 2009 y por tanto permanecen en su cargo al no haber terminado su mandato de cinco años.

Al cargo de consejero del CGAE puede optar cualquier abogado de reconocido prestigio que presente su candidatura antes de las 24:00 horas del día 8 de febrero en la Secretaría del Consejo ...